

Representaciones sociales de la ciudadanía ambiental

Social representations of environmental citizenship

ARAIZA TAIRI RODRIGUEZ FERNANDEZ¹
Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Lima, Perú
araiza.rodriguez@unmsm.edu.pe

Recibido: 30/11/2022
Publicado: 31/12/2022

RESUMEN

El propósito de este trabajo es presentar de forma exploratoria y descriptiva los principales aportes de la teoría de las Representaciones Sociales de Serge Moscovici y Denisse Jodelet para la comprensión del ejercicio de la ciudadanía ambiental en el distrito de Villa el Salvador. El diseño de nuestro estudio, por su propósito, es no experimental; por su nivel, es descriptivo; por la naturaleza de los datos, es cualitativa; por el tipo de inferencia, es inductivo y analítico. El enfoque de investigación tiene su sustento epistemológico en el interaccionismo simbólico y nuestro objeto de análisis es la ciudadanía ambiental. En ese sentido, se sostiene que la teoría de las representaciones sociales, en la medida que se orienta a interpretar un tipo de conocimiento concreto, el de sentido común, se constituye como una mirada innovadora para indagar en el ejercicio de la ciudadanía.

PALABRAS CLAVE: representaciones sociales, ciudadanía ambiental, política ambiental

ABSTRACT

The aim of this paper is to present in an exploratory and descriptive way the main contributions of the theory of Social Representations of Serge Moscovici and Denisse Jodelet for the understanding of the exercise of environmental citizenship in the district of Villa el Salvador. The design of our study, for its purpose, is non-experimental; by its level, it is descriptive; by the nature of the data, it is qualitative; by the type of inference, it is inductive and analytical. The research approach has its epistemological support in symbolic interactionism and our object of analysis is environmental citizenship. In this sense, it is argued that the theory of social representations, to the extent that it is oriented to interpret a specific type of knowledge, that of common sense, is constituted as an innovative look to investigate the exercise of citizenship.

¹ Estudiante de octavo ciclo de la Escuela Profesional de Ciencia Política de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

KEY WORDS: Social representations, environmental citizenship, environmental policy.

INTRODUCCIÓN

La ciudadanía ambiental designa una multiplicidad de posiciones estratégicas para la acción colectiva por causas comunes ambientales desde el ámbito local hasta el global (Analiese, 2021). La importancia de su transversalización en el ámbito gubernamental surge como respuesta a la dimensión planetaria de los problemas ambientales y ante el agravante de los efectos que subyacen en la globalización. Norbert Lechner (2014), refiriéndose a este último, advierte del “doble proceso de globalización y fragmentación” (p. 239). Es decir, por un lado, se ha configurado una compleja red planetaria con la internacionalización de los mercados y, por otro, una ruptura dentro de los diversos campos culturales en torno al consumo, la participación, la gobernanza y, en última instancia, la propia política.

Pese a todo ello, este contexto abre un marco de oportunidades para alcanzar un desarrollo sostenible con la base de una sociedad responsable e informada¹. De ahí que se puede dar cuenta del esfuerzo de la difusión conceptual y práctica de ciudadanía ambiental. A nivel global, con el Proyecto de Ciudadanía Ambiental Global (PCAG)² del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), del cual el Perú fue sede del Seminario del PNUMA el año 2004³. En la misma tuvo una participación importante como país piloto, el año 2005, en el despliegue de estrategias para la integración de redes temáticas⁴ para la formación de una ciudadanía ambiental.

De forma análoga, se desglosan subdimensiones de aplicación práctica a escala nacional, regional y local. Siendo así, la primera significación de ciudadanía ambiental aparece en el nivel local, por ser el espacio donde vivimos, nos relacionamos y conjugamos intereses apropiándonos comunitariamente de los objetivos regionales y nacionales de forma dinámica (PNUMA, 2005). Veremos entonces que para autores como Analiese (2021), la piedra angular está en “esclarecer el proceso de ciudadanización que se manifiesta en las prácticas, las visiones y las redes organizadas... indagando cómo las luchas ambientales llegan a inscribirse en el discurso de la ciudadanía” (p. 3). ¿Cómo se conjuga ello en el marco local? Para Armas (2020),

¹ Oportunidades en el marco del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) como se puede encontrar, por ejemplo, en el Manual de Ciudadanía Ambiental Global.

² Proyecto desarrollado por el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) y la Oficina Regional para América Latina y el Caribe (ORALC) del PNUMA.

³ La agenda de dicho Seminario incluía una agenda con temáticas como “Biodiversidad y seguridad alimentaria”, “Conservación marina costera en el Perú”, “Tratamiento de aguas transfronterizas”, “Áreas protegidas marino costeras internacionales” y finalmente, la presentación del “Proyecto de Ciudadanía Ambiental” a cargo de la Dra. Fabiola Morales Castillo, Congresista de la República.

⁴ Seis redes temáticas que se desarrollan bajo la tutela del Proyecto de Ciudadanía Ambiental Global el año 2005: Parlamento Latinoamericano (PARLATINO), la Federación Latinoamericana de Ciudades, Municipios y Asociaciones de Gobiernos Locales (FLACMA), Consejo Latinoamericano de Iglesias (CLAI), Unión Mundial para la Naturaleza (UICN), Consumers International (CI), Asociación Mundial de Radios Comunitarias (AMARC)

la gravitante importancia de la gestión local radica en las competencias que, como primer ente articulador, logra impulsar en el cumplimiento de las políticas ambientales.

En el Perú, el paradigma de la ciudadanía ambiental está presente en las políticas de Estado y articulado, en concreto, a la Política Nacional del Ambiente (PNA) y la Política Nacional de Educación Ambiental (PNEA); esta última se operativiza a través del Plan Nacional de Educación Ambiental (PLANEA). Con mayor fuerza a nivel local, el año 2017 se implementó el Programa Municipal Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental (Programa Municipal EDUCCA), el cual opera como un instrumento de gestión y planificación mediante el cual se articulan las acciones locales para el cumplimiento de la PNEA.

Sin embargo, la realidad de la gestión ambiental municipal del país evidencia serios problemas que limitan su aplicación. Siendo que para el año 2021 solo el 71,3% de un total de 1 mil 336 municipalidades cuentan con una Oficina o Unidad Ambiental y el 85,4% municipalidades (de 1 mil 601) informaron disponer de instrumentos de gestión ambiental¹. A la fecha, apenas un 47,6% (de 1 mil 874) municipalidades dispone del Programa Municipal EDUCCA (PME), siendo Lima Metropolitana la única región donde el total de distritos (43) dispone del PME². Esto nos permite advertir de manera preliminar la débil articulación y extensión de la ciudadanía ambiental a la visión estratégica del territorio en los marcos de la gestión ambiental municipal.

Ahora bien, observemos el caso particular de la gestión municipal de Villa El Salvador (VES). En principio porque es un polo de desarrollo social y económico importante en la zona sur de Lima. Concentra el 20.4% de la población de Lima Sur, con un total de 93 039 viviendas y 2 500 empresarios en el Parque Industrial. Su densidad poblacional al año 2018 fue de 13 667 habitantes por km², con un incremento demográfico absoluto del 178%, registrando 141 679 habitantes para el año 1981 y un total de 393 254 habitantes hacia el 2017³.

Pero, sin dudas, su rasgo icónico se sostiene en la manifiesta resiliencia comunitaria y capacidad autogestionaria de origen. Ésta ha sido registrada históricamente con la destacada acción de la Comunidad Urbana Autogestionaria Villa el Salvador (Cuaves), por la cual recibió el Premio Príncipe de Asturias de la Concordia en 1987 en honor a su desarrollo social y humano solidario. Asimismo, cuestión para nada trivial se concentra sobre la planificación territorial. Al respecto, Romero (2021) afirma que “La capacidad organizativa y la autogestión de VES fueron posibles gracias a una planificación territorial que sirvió de soporte a la organización social y respondió a sus propios retos” (p. 24). Siendo, además, la fuente de su eficiencia la conservación de prácticas culturales de los primeros pobladores, en su mayoría inmigrantes de la sierra, generativas de rico capital social (Romero, 2021).

¹ Según el informe “Perú: Indicadores de Gestión Municipal 2021”. (2021). Instituto Nacional de Informática (INEI). [Perú: Indicadores de Gestión Municipal 2021 - Informes y publicaciones - Instituto Nacional de Estadística e Informática - Gobierno del Perú \(www.gob.pe\)](https://inei.gob.pe/publicaciones/indicadores-de-gestion-municipal-2021)

² Visor público de avance en la aprobación de Programas Municipales EDUCCA del Sistema Nacional de Información Ambiental. [Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental | SINIA | Sistema Nacional de Información Ambiental \(minam.gob.pe\)](https://sinia.minam.gob.pe/)

³ Revisar Informe “Análisis de la situación del distrito de Villa el Salvador – 2019” de la DIRIS Lima Sur.

Todo ello se contrapone dramáticamente con la realidad empíricamente verificable a través de la deficiente gestión ambiental municipal, la actitud comunitaria pasiva frente a esta problemática, pero activa en su acción contaminante. Asimismo, el desempeño de la Municipalidad de Villa el Salvador (MVES) en la implementación del Programa Municipal EDUCCA muestra problemas. La MVES ha desaprobado el PME los años 2017 y 2019; en el año 2022 es la única municipalidad junto a Santa Rosa que cuenta con PME, pero no con un plan de trabajo con lo que se hace inviable operativizar acciones en torno a dicha temática. De tal manera que nos preguntamos: ¿Cómo se vincula el paradigma de la ciudadanía ambiental a este contexto? ¿Podemos hablar de factores netamente institucionales o comprende una noción mucho más compleja en el tratamiento del territorio?

De este reconocimiento, sostenemos que la gestión municipal no se sustenta en una cadena híper racional de decisiones, sino que en ésta confluyen visiones, intereses, valores e ideas. Indagar sobre el por qué se presentan serios defectos en la gestión ambiental y el alcance de la co-responsabilidad ciudadana para asumir los impactos y costos ambientales de su actividad, nos conlleva a pensar sobre la multiplicidad de posibles relaciones y actores contextualizados al manejo del territorio en Villa el Salvador. De manera que no se puede hablar exclusivamente de elementos objetivos, sino que el problema que se manifiesta en el distrito de VES puede ser el resultado mecánico de un conjunto de percepciones que hacen visible en mayor o menor medida esta problemática.

A partir de ello, es relevante y pertinente abordar el análisis en un nivel de complejidad superior al de la descripción de las percepciones, para pasar hacia el campo de las representaciones sociales. Esto permitirá abordar el conjunto de expresiones discursivas y las prácticas en torno al problema y, a partir de ello, construir posibles respuestas o explicaciones.

La especulación a priori de las componentes de la representación que podrían tener una función esencial en la producción cognitiva y colectiva de los sujetos sobre el ejercicio de su ciudadanía ambiental, podría llevarnos a incurrir condicionalmente en sesgos valorativos. Más bien, las hipótesis que proponemos toman en consideración lo que Abric (2001) denomina como “elementos constitutivos”. Es decir, redirigimos nuestra atención, particularmente, hacia los elementos contextuales histórico y cultural de Villa el Salvador para plantearnos que la estructura de la representación social de la ciudadanía ambiental está siendo modificada periféricamente por elementos contextuales ideológicos y culturales, colectivamente, influenciados por la comprensión comunitaria de un modelo de desarrollo de responsabilidad limitada. A nivel individual, el campo de información sobre la ciudadanía ambiental varía de acuerdo al nivel de participación que se tenga en el distrito. En segundo término, el rasgo histórico de resiliencia comunitaria distrital es un elemento periférico que mantiene resistencias, pero está siendo desplazado del núcleo de representación colectiva del distrito.

MATERIALES Y MÉTODO

El diseño de nuestro estudio, por su propósito, es no experimental; por su nivel o alcance, es descriptivo - explicativo; por la naturaleza de los datos, es cualitativa; por el tipo de inferencia, es inductivo y analítico. Nuestro objeto de análisis es la ciudadanía ambiental y nuestro objeto de observación son los vecinos, vecinas y funcionarios del distrito de Villa el Salvador. El sustento teórico con el que se pretende construir y dar a conocer la estructura de los significados que adquiere la “ciudadanía ambiental” en dicho distrito, es la teoría de las Representaciones Sociales de Serge Moscovici.

El enfoque de investigación tiene su sustento epistemológico en el interaccionismo simbólico, el cual “postula que la conducta humana sólo puede comprenderse y explicarse en relación con los significados que las personas dan a las cosas y a sus acciones” (Monje, 2011, p. 13). Particularmente optamos por este enfoque porque nuestra preocupación se centra en estudiar los significados que otorgan los individuos y que funcionan en dos niveles: operan cognitivamente, es decir, de forma individual y, a la vez, están caracterizados socialmente.

Ahora bien, dada las características de nuestro objeto de estudio y la teoría en la que se sustenta la investigación, se ha optado por una metodología cualitativa. Esta aproximación se orienta al análisis de casos concretos a partir de las “expresiones y actividades de las personas en sus contextos locales” (Flick, 2004, p. 27). Por lo mismo, el tipo de inferencia es inductiva y la importancia que le otorga a lo particular permite un abordaje flexible del objeto de estudio.

En esa línea de ideas, lo que se presenta a continuación es una revisión documental. Esto debido a que el presente artículo es un producto previo a la tesis de grado de mi autoría. La tesis combina las técnicas de la entrevista semi estructurada y la asociación libre palabras. Por lo que, incurrir en explicaciones a priori, dado que me encuentro en proceso de validación de instrumentos, puede invocar una serie de errores perjudiciales para la investigación. En ese sentido, este artículo se propone dar cuenta de la revisión documental previa, la misma que se constituye como el cuerpo teórico a operacionalizar y analizar posteriormente.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Cabe precisar que este artículo presenta los avances de investigación de mi tesis de grado. El proceso de validación de instrumentos ha sido completado y la salida a campo está en planeamiento al momento. Sin embargo, en este apartado pondré en consideración del lector la discusión de orden teórico práctica del tema en cuestión.

En 1961, Serge Moscovici renueva el debate sobre el concepto de las representaciones sociales con la publicación de su obra “La Psychoanalyse son Image et son Public” (Psychoanalysis. Its Image and Its Public, por su traducción al inglés). Debate que había iniciado Émile Durkheim en 1898 con su aproximación sociológica a lo que denomina concretamente “representaciones colectivas”.

Como toda construcción teórica, una de sus primeras pretensiones es la clarificación conceptual. Tarea que se complica en la medida que tiene un elevado nivel de diálogo interdisciplinario, puesto que nace en la psicología para luego trasladarse al campo de la sociología. La segunda preocupación recae sobre su aplicabilidad empírica, la cual invita a la apertura del debate metodológico para la recolección de datos y análisis de los mismos (Abric, 2001). Al respecto, para la presente investigación son particularmente centrales los prominentes trabajos de Denisse Jodelet (1986), Jean-Claude Abric (2001), Claude Flament (2001) e Ivanna Markova (2008).

Por su parte, tanto Denisse Jodelet como Ivanna Markova coinciden en el esfuerzo de esclarecer la preocupación de Moscovici sobre el alcance teórico conceptual de las representaciones sociales. De manera tal que, para Jodelet (1986), ello implica develar sus mecanismos de producción, formas de operar y funciones de las RS. Dicha tarea no es para nada sencilla porque alude a una forma de conocimiento que intercepta lo psicológico y social de diversas maneras

al punto que pareciera que lo abarcan todo. Esto entraña un doble problema: la especificidad teórico - conceptual y su análisis. Ante ello, Markova (2008) afirma lo siguiente:

The concept of social representations, which does not so easily fit into experimental designs, has been empirically associated sometime with attitudes, sometimes with stereotypes, social perception, social cognition, discourse, and others...felt it necessary to raise the question: “Social representations: an empirical or a theoretical concept?” Here he draws attention to the lurking “possibility of a misunderstanding of our theory” and he explains that although empirical work is important, research should pay attention to the concept of social representation as a *theoretical* concept. (p. 462)

Precisamente en relación a estos “malentendidos”, Markova (2008) advierte que la claridad teórico conceptual es superior a la importancia que convencionalmente le atribuimos al trabajo empírico, posición con la que no coincidimos necesariamente. Desde luego que la operacionalización invita a confrontar, primero, el problema de la conceptualización; sin embargo, en la línea de Bourdieu (1992), más bien creemos importante garantizar un “*modus operandi*” científico, el de la complementariedad de la teoría y empiria. En ese nivel de práctica científica pretende inscribirse la presente investigación, es decir, traducir un objeto como la “ciudadanía ambiental” extraído del nivel más práctico y cotidiano, para luego analizarlo aplicando la teoría de las representaciones sociales.

Entonces ¿qué son las representaciones sociales? Jodelet (1986) propone la siguiente definición:

El concepto de representación social designa una forma de conocimiento específico, el saber de sentido común, cuyos contenidos manifiestan la operación de procesos generativos y funcionales socialmente caracterizados. En sentido más amplio, designa una forma de pensamiento social.

La caracterización social de los contenidos o de los procesos de representación ha de referirse a las condiciones y a los contextos en los que surgen las representaciones, a las comunicaciones mediante las que circulan y a las funciones a las que sirven dentro de la interacción con el mundo y los demás. (pp. 474 – 475)

En la misma línea, Abric (2001) reafirma el carácter sociocognitivo al que se refiere Jodelet. Es decir, como “procesos generativos” y como “forma de pensamiento socialmente caracterizado”. Anotamos líneas arriba que ello explica en gran medida la dificultad de su especificidad, pero también advierte una clara ventaja: “la coexistencia de ambas permite dar cuenta y comprender... por qué la representación integra a la vez lo racional y lo irracional” (Abric, 2001, p. 14). Precisamente, nuestro interés es comprender y dar contenido a aquellos comportamientos que parecen ilógicos como la normalización de malas praxis ambientales comunitarias.

Ahora bien, identifiquemos lo que, a nuestra consideración, diferencia a las representaciones sociales de otras formas de conocimiento: su doble carácter simbólico y significante. Es simbólico puesto que el acto de representar está emparentado con los símbolos mentales, “signos” que nos remiten a conceptos y conceptos que nos remiten a objetos, es decir, “un acto de pensamiento que restituye simbólicamente algo ausente” (Jodelet, 1986, p. 476). De ahí que sea un proceso cognitivo.

Es significativa en la medida que “participa en la construcción social de nuestra realidad” (Jodelet, 1986, p. 473). Son lo que Abric (2001) denomina “guías para la acción” determinadas en contextos sociales específicos e identificables. Esta representación mental es la que conduce el proceso significativo, puesto que puede restituir y “sustituir” a un objeto, al que se le otorga significados. Ahí aparece el sujeto, su subjetividad, haciendo aparecer lo que le es y desde qué concepciones previas lo formula.

De todo esto, la cuestión de fondo es cómo funciona una representación social y cómo se estructura. Aquí interviene la doble relación, es decir, cómo interviene lo social en la elaboración cognitiva de un objeto y, a la inversa, cómo este producto interviene en lo social. Jodelet (1986) explica este proceso a través de dos fenómenos: la objetivización y el anclaje.

Por *objetivización* se entiende “la propiedad de hacer concreto lo abstracto” (Jodelet, 1986, p. 481). Esto es, cómo se materializa un conocimiento de sentido común con la particular característica de que puede ser transmisible o comunicable. Se entiende como un proceso de “naturalización”, donde lo social interviene y determina las operaciones internas cognitivas de construcción y estructuración de referentes para emitir conceptos. Culminado este proceso, inicia el siguiente paso, el *anclaje*. Este alude al “enraizamiento social de la representación y de su objeto” (Jodelet, 1986, p. 486). El tipo de consenso en torno a conocimientos compartidos es lo que constituye su legitimidad, pero no es una legitimidad de número, es una legitimidad funcional, es decir, lo que le permite dar sentido al grupo para expresar su identidad; pero, además, estos lazos se pueden explicar por el tipo de sociedad o cultura en el que se produce con mayor o menor incidencia.

Respecto a la estructura de las representaciones sociales, consideramos relevante el aporte de Jean-Claude Abric y Claude Flament sobre su teoría del núcleo central y las periferias. La teoría de las representaciones sociales advierte la existencia de una estructura compleja y jerarquizada en la representación de los sujetos sociales respecto a un objeto de estudio. El mismo que puede ser autónomo o no de sí mismo. Precisamente, nuestra investigación pretende explicar cómo se estructuran, jerarquizan y modulan las RS de la ciudadanía ambiental.

La teoría del núcleo central y periferias es crucial en nuestro análisis e indica que “toda representación está organizada alrededor de un núcleo central. Este es el elemento fundamental ...puesto que a la vez determina la significación y la organización de la representación” (Abric, 2001, p. 20). Es decir, para entender la significación de un objeto se debe determinar su núcleo central, el mismo que, recordemos, está caracterizado socialmente por elementos constitutivos como la cultura, el contexto social, histórico, ideológico, etc, y el grado de relación que tiene el sujeto con dicho objeto.

La periferia, por su parte, como su mismo nombre indica, se organiza fuera del núcleo central y es determinada por este mismo. Por tanto, su función es gravitante en la medida que “constituyen lo esencial del contenido de la representación, su lado más accesible, pero también lo más vivo y concreto” (Abric, 2001, p. 23). Dependiendo de la distancia que ocupan respecto al centro es que su funcionalidad puede variar, es decir, “próximos al núcleo, desempeñan un papel importante en la concreción del significado de la representación, más distantes de él ilustran, aclaran, justifican esta significación” (Abric, 2001, p. 23). Se señala entonces que las funciones que cumplen van desde la concreción, la regulación y la defensa de la representación.

El espectro aplicativo de la teoría de las representaciones sociales en el ámbito comunitario es sumamente útil, puesto que si seguimos la lógica funcional a la que se aludió anteriormente, las diferentes posiciones que se ocupen y actividades que se ejercen en el ámbito local son dinámicas que terminan legitimando actitudes y discursos respecto al uso y la comprensión del espacio público. Así, este último también es objeto de significación. Las acciones que sobre este se despliegan dan muestra de los significados de los individuos que, mediante el proceso de objetivación y anclaje, poco a poco van logrando un grado de consenso intersubjetivo sobre qué es ese espacio y su tratamiento.

¿Cómo conjugamos la teoría de las representaciones sociales con la ciudadanía ambiental? La pregunta que nos moviliza en este apartado es si existe una relación entre el espacio público y la ciudadanía. Espacio público no como una entidad física, sino como una construcción social que puede ser modelada a través del ejercicio de la ciudadanía. Y a la inversa, que la ciudadanía es modelada o, en términos de Triana (2010), “transformada” por las intervenciones físicas que se hagan sobre el espacio.

Para Triana (2010) existen 19 relaciones en la dinámica espacio público - ciudadanía: “ocho con relación al entorno físico; cinco con relación a la apropiación e incorporación colectiva del espacio urbano; cinco con relación a la comunidad política y toma de decisiones; y... un enlace transversal que se relaciona con todos los componentes anteriores” (pp. 3 - 4). Para este particular, nos interesa problematizar sobre el último tipo de relación, es decir, apostamos por una relación integral en tanto que la dimensión “ambiental” se encuentra en cada uno de estos procesos.

Nosotros proponemos una relación adicional. La teoría de las Representaciones Sociales sostiene que la estructura periférica de las RS se conforma de aquellos elementos contextuales que dan forma al “cascarón” que protege el núcleo de la representación (Abric, 2001). Y como ya hemos abordado en el apartado anterior, estos elementos contextuales pueden ser factores ideológicos, culturales, sociales, materiales, tecnológicos, económicos, etc. En esa misma lógica de ideas, Triana (2010) plantea que las “funciones contemporáneas” del espacio público son de tipo político, urbanísticos y socio-culturales. Proponemos que el espacio público es un objeto de significación y transformación física y simbólica. De manera que las valoraciones que se emitan sobre este, van a estar plenamente relacionadas con aquellos elementos “ideológicos, culturales, sociales, materiales, tecnológicos, económicos, etc.” al que referimos anteriormente.

Ahora bien, desde el punto de vista normativo, la categoría “ciudadanía ambiental” comprende los derechos y deberes que tienen los ciudadanos para el desarrollo de buenas prácticas ambientales, participación en la mejora ambiental, liderazgo comunitario y cuidado de su entorno natural. Esta dimensión contractual de la ciudadanía ambiental implica procesos de legitimación en el ámbito del “espacio público”. La ciudadanía ambiental “sirve para legitimar distintas acciones, que van desde planes de limpieza a programas de educación ambiental, del fortalecimiento jurídico de los derechos relacionados con el ambiente” (Gudynas, 2009, p. 61). Perspectiva que, particularmente, esperamos identificar interiorizadas en el discurso, actitudes y comportamientos de los funcionarios de la municipalidad de Villa el Salvador.

Una segunda dimensión, y es la que particularmente nos interesa, vincula a la ciudadanía ambiental con la potencialidad de incrementar “las oportunidades y demandas por elevar la participación en la gestión ambiental, y en muchos casos con un reclamo por acceder a

información sobre calidad ambiental o proyectos que potencialmente tienen alto impacto en el medio ambiente” (Gudynas, 2009, p. 61). Esta perspectiva, contrariamente a la anterior, pone énfasis en la gobernanza pública. Ello renueva en el debate contemporáneo de la gestión pública lo que Analiese (2021) reconoce como “proceso de ciudadanización”.

Por su parte, la Dirección General de Educación, Ciudadanía e Información Ambiental como órgano de línea del Ministerio del Ambiente, promueve modos de vida compatibles con el aprovechamiento sostenible y responsable de la diversidad natural y cultural en términos de gobernanza pública desde el ámbito local, regional y nacional. Uno de sus objetivos es consolidar la participación y concertación ciudadana en torno a una cultura ambiental. Por ello, uno de los programas dirigidos a la consecución de dicha meta es el Programa de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental (EDUCCA).

En ese sentido, el concepto operativo de ciudadanía ambiental que ofrece este instrumento de gestión es el siguiente:

Es el ejercicio de derechos y deberes ambientales asumidos por los ciudadanos y las ciudadanas al tomar conciencia de la responsabilidad que tienen por vivir en un ambiente y sociedad determinados, con los que se identifican y desarrollan sentimientos de pertenencia. Se manifiesta a través de la participación activa y responsable en la toma de decisiones en procesos de gestión ambiental en los que cobran especial importancia los derechos de participación, de acceso a la información y a la justicia ambiental, así como por medio de la realización de prácticas ambientales adecuadas a partir de los diferentes roles que desempeñan en la sociedad.

Para este autor, dicho concepto es bastante limitado y operativamente normativista. Pierde elementos funcionales y socioculturales relevantes para la comprensión de la ciudadanía ambiental como una dimensión integral dentro del imaginario colectivo. Pese a ello, restamos que “el sentido de pertenencia” al que atribuyen se entiende como un elemento socio afectivo para la gestión local. Consideramos que ese es un elemento que pasa sumamente desapercibido por las autoridades en las estrategias locales que movilizan. Por ello, para nosotros es de vital importancia desnudar dichos elementos a través del discurso.

CONCLUSIONES

La ciudadanía ambiental tiene una doble funcionalidad desde nuestra perspectiva. Por un lado, designa a una categoría operacionalizable y empíricamente verificable en el quehacer cotidiano y, por otro, a una guía para la acción. Esto último es gravitante en nuestra investigación toda vez que buscamos analizar nuestro objeto de estudio desde la perspectiva de la Teoría de las Representaciones Sociales. Ciertamente, el proceso de objetivación del mismo no es necesariamente un proceso del que el ciudadano esté plenamente consciente, pero moviliza acciones, a nuestro criterio, importantes para construir estrategias y moldear las acciones colectivas en torno al medio ambiente.

Mi interés por abordar este problema surge del contexto en donde vivo. vecina del distrito de Villa el Salvador y he observado durante años cómo el problema de la contaminación ambiental se incrementa y ha tenido una respuesta comunitaria poco resiliente e ineficiente a nivel de la gestión municipal. Por lo que, esta investigación representa una curiosidad muy vinculada con el ejercicio de derechos y deberes que tengo como ciudadana para participar y contribuir al

distrito. Más aún, este ejercicio implica una ruptura de mis esquemas convencionales y modos de entender mi propio entorno. Es decir, dar cuenta de las relaciones y vinculaciones en torno a la cultura y educación ambiental, se configura como un ejercicio sumamente complejo e interpelador.

El enfoque, metodología y abordaje de esta tesis desde la ciencia política, constituye una novedosa aproximación al problema de la gestión municipal ambiental. Es así que no proponemos soluciones a estos problemas, sino aportes explicativos densos que permitan el diseño de futuras estrategias municipales que consideren los discursos de ciudadanos residentes del distrito de Villa el Salvador en torno a la ciudadanía ambiental.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Abric, J-C. (2001). *Prácticas sociales y representaciones*. Presses Universitaires de France.
- Analiese, R. (2021). Ciudadanía ambiental y movimientos ambientales en el México Contemporáneo. *Sociedad y Ambiente*. (24), 1-28. doi: 10.31840/sya.vi24.2232
- Armas, G. (2020). La gestión ambiental municipal y sus efectos en el desarrollo sostenible. *ICAP – Revista Centroamericana de Administración Pública*. (78), 42-66. <https://ojs.icap.ac.cr/index.php/RCAP/article/view/124>
- Banchs, M. (2000). Aproximaciones Procesuales y Estructurales al estudio de las Representaciones Sociales. *Papers on Social Representations*. 9, p. 3.1 – 3.15. <https://psr.iscte-iul.pt/index.php/PSR/article/download/269/234>
- Bourdieu, P. (1992). *Una invitación a la sociología reflexiva*. The University of Chicago Press.
- Flick, U. (2004). *Introducción a la investigación cualitativa*. Ediciones Morata.
- Gudynas, E. (2009). Ciudadanía ambiental y meta-ciudadanías ecológicas. Revisión y alternativas en América Latina. En Reyes, R. y Castro, E. (Ed.), *Urgencia y utopía frente a la crisis de civilización* (pp. 58-101). Universidad de Guadalajara y Ayuntamiento de Zapopan.
- Jodelet, D. (1986). La representación social: fenómenos, concepto y teoría. *Pensamiento y vida social*, 2, 469 – 494. [La representación social: fenómenos, concepto y teoría - Dialnet \(unirioja.es\)](http://www.unirioja.es/~dialnet/La%20representaci%C3%B3n%20social%3A%20fen%C3%B3menos%2C%20concepto%20y%20teor%C3%ADa%20-%20Dialnet%20%28unirioja.es%29.pdf)
- Lechnert, N. (2014). El debate sobre Estado y Mercado. *Estudios – Centro de Estudios Avanzados*. (31), 157 – 180. [El debate sobre Estado y Mercado \(scielo.org.ar\)](http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_abstract&pid=1851-7615&i=31&n=1&f=false)
- Marková, I. (2008). The Epistemological Significance of the Theory of Social Representations. *Journal for the Theory of Social Behaviour*. 4(38), 461 – 487. [The Epistemological Significance of the Theory of Social Representations - MARKOVÁ - 2008 - Journal for the Theory of Social Behaviour - Wiley Online Library](http://onlinelibrary.wiley.com/doi/10.1111/j.1468-5930.2008.00381.x)
- Monje, C. (2011). *Metodología de la investigación cuantitativa y cualitativa*. Guía didáctica. Universidad Surcolombiana.

Romero, M. (2021). *Villa el Salvador. Ciudad de generaciones*. Universidad San Ignacio de Loyola. <https://repositorio.usil.edu.pe/server/api/core/bitstreams/58872a95-2d57-470e-976e-e5edcf4572c9/content>

Triana, J. (2010). *Ciudadanía y espacio público*. (Tesis de maestría). Universidad de los Andes, Colombia. [Ciudadanía y espacio público \(uniandes.edu.co\)](http://uniandes.edu.co)